

<b>Ubicación</b>	<b>Casa Matriz</b>
<b>Unidad Organizacional</b>	Vicepresidencia Operaciones Norte
<b>Posición</b>	<b>Vicepresidente/a de Operaciones Norte</b>
<b>Reporta a</b>	Presidente/a Ejecutivo/a
<b>Reportes directos</b>	Consejero/a Jurídico/a Distrito Norte, Gerente/a de Desarrollo Distrito Norte, Gerente/a de Mantenimiento Distrito Norte, Gerente/a de Asuntos Comunitarios y Sustentabilidad Distrito Norte, Gerentes/as Generales: División Chuquicamata, División Radomiro Tomic, División Ministro Hales, División Gabriela Mistral.

## MISIÓN

Asegurar la excelencia operacional y las sinergias entre las Divisiones del Distrito Norte, de acuerdo con las políticas fijadas por el Directorio y las facultades conferidas por el Presidente Ejecutivo, cumpliendo la Carta de Valores, el aumento de la Productividad y la disminución de Costos y las políticas, normas y procedimientos relacionados con Seguridad y Sustentabilidad, Diversidad de Género y Conciliación, en la Corporación.

## FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Representar al Presidente Ejecutivo en la gestión de las Divisiones Chuquicamata, Radomiro Tomic, Ministro Hales y Gabriela Mistral, de acuerdo con las políticas fijadas por el Directorio de la Corporación y las facultades conferidas por el Presidente Ejecutivo.

Actuar en el Rol de representante del/de la Dueño/a, como contraparte de los/las Gerentes/as de Proyectos estructurales aprobados por el Directorio, coordinando su desarrollo con la Vicepresidencia de Proyectos y la evaluación y control con la Vicepresidencia de Administración y Finanzas.

Controlar el cumplimiento y ejecución de los planes y programas de producción, productividad, costos y seguridad, y la adecuada gestión de los presupuestos de operaciones e inversiones asignados a las Divisiones bajo su ámbito.

Liderar la definición de lineamientos estratégicos y liderazgo de iniciativas, que incluye:

- Impulsar estudios para generar proyectos tendientes a aprovechar las sinergias transversales entre las Divisiones.
- Planificar al mediano y largo plazo de los recursos mineros y Geo Minero-Metalúrgica y su Desarrollo Tecnológico.

- Liderar y gestionar las actividades que permitan el mejor aprovechamiento y desarrollo de sinergias de los recursos mineros correspondientes al distrito conformado por las operaciones de las Divisiones bajo su ámbito.
- Promover el mejoramiento continuo de estándares operacionales y la transferencia estructurada de las mejores prácticas entre procesos entre las Divisiones que están en su ámbito de acción.
- Promover la estandarización de las prácticas operacionales y organizacionales relevantes de manera de definir el "modo Codelco" de gestionar las operaciones y velar por su cumplimiento.
- Liderar procesos de cambios que tengan impactos transversales en las Divisiones bajo su supervisión funcional.
- Apoyar en el direccionamiento de las decisiones estratégicas de las Divisiones.
- Liderar los procesos de seguridad de las personas, equipos e instalaciones, apoyando en el cumplimiento de todas aquellas disposiciones necesarias tendientes a controlar y minimizar riesgos que pudieran afectarlas.
- Apoyar y orientar a los/las Gerentes/as Generales en relación con los desafíos, códigos culturales y estrategias del negocio.
- Promover y cautelar el cumplimiento de las políticas de desarrollo sustentable establecidas en la Corporación, en las Divisiones del Distrito Norte y velar por el cumplimiento de los compromisos relativos a los asuntos comunitarios y al medio ambiente.
- Impulsar acciones tendientes a lograr una eficiente administración de los recursos humanos y gestión del talento, recursos económicos y materiales de las Divisiones, velando por la competitividad de los negocios.
- Generar relaciones armoniosas con autoridades del gobierno regional, alcaldes y parlamentarios de la región.
- Promover el desarrollo de la innovación e incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de las Divisiones.

Representar al/a la Presidente/a Ejecutivo/a en el cumplimiento de los compromisos medios ambientales, territoriales y de relaciones comunitarias.

Actuar como miembro activo del Comité Ejecutivo y otros Comités que se establezcan, apoyando al/a la Presidente/a Ejecutivo/a en la conducción estratégica de la Corporación.

Integrar el *Steering Committee* para cada Proyecto Estructural y su(s) Proyecto(s) Complementario(s) bajo su responsabilidad, el que estará integrado en forma permanente por el Presidente Ejecutivo y los Vicepresidentes de Proyectos, de Administración y Finanzas y el Gerente de Evaluación Inversiones y Control de Proyectos, quien actuará como Secretario Técnico.

Participar en la fijación de objetivos y metas para las Divisiones del Distrito Norte, a través de la negociación de los Convenios de Desempeño correspondientes, la negociación de metas presupuestarias y cumplimiento de los Planes de Negocios y Desarrollo y su posterior control, aprobar y dar seguimiento a los Proyectos de Quiebre de Gestión en las Divisiones bajo su ámbito.

Representar a la Corporación, de acuerdo con las delegaciones y autorizaciones vigentes, especialmente en materias de administración de personal, de acuerdo a las atribuciones

establecidas en el Manual Alcance de Facultades (MAF), las políticas definidas en la Corporación y la legislación vigente.